



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJMER/004/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL 2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mérida, Yucatán a 01 de diciembre de 2021, siendo las 10:10 horas, los servidores públicos Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata, en su carácter de directora, y el Ing. Rodolfo María Sánchez Morales, en su carácter de enlace administrativo, proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario **PCCPS/CCJMER/004/2021**, para la contratación del **servicio de limpieza integral, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo de manera electrónica, salvo la junta de aclaraciones.

La realización de este evento será de manera presencial de carácter obligatorio.

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación del servicio de limpieza integral, en sus puntos 2 y 4.3.3, establecen:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
Del 29 de noviembre hasta las 17:00 horas del 30 de noviembre de 2021.	01 de diciembre de 2021 10:00 horas

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.3
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccadmerida@scjn.gob.mx con copia a rsanchezm@scjn.gob.mx en formato Microsoft Word ; en la fecha y horario señalados en el apartado 2. Es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Persona: Manuel Jesús Ayil Uicab	Office Trainer S. de R.L. de C.V.
Pregunta	Respuesta
1. Numeral 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL, punto 7.8 Alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es correcto entender que, para subsanar este punto, se puede presentar la tarjeta patronal de mi representada	Sí, pero en cualquier momento se le puede solicitar la constancia de que el trabajador está inscrito en el Seguro Social.
2. ANEXO TECNICO (2a) ¿Es correcto entender que en la prestación del servicio de limpieza no se realizarán labores relacionadas con jardinería?	Sí



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN

Persona: Gerson Jesoar Zaldivar Ojeda	Grupo Sylmer del Sureste SA de CV
Pregunta	Respuesta
¿Nos podrá proporcionar la convocante, el pliego de anexos en formato word?	Sí, se enviarán los anexos en Word, con partes del documento restringidas.
Respecto del insumo indicado en la lista del anexo 2a con el número 22. ¿Se puede sustituir por presentaciones de menos metros que en suma den los 300 metros?	Sí se puede siempre y cuando sea compatible con los despachadores que se tienen instalados en la Casa de la Cultura Jurídica y que la caja esté cerrada de fábrica.
Respecto del insumo indicado en la lista del anexo 2a con el número 33. ¿Es un líquido especial o sólo un líquido para quitar pegostes?	No se tiene preferencia por alguno en especial, pero debe garantizar que no manchará los pisos y que sí retirará la goma de mascar.


Se hace constar que se realizó el recorrido por las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica para dar a conocer las áreas en que se realizará el servicio de limpieza integral a las empresas participantes.

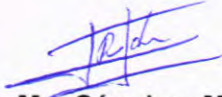
También, se hace constar que respecto de los insumos y materiales considerados en el anexo 2a, se aclaró que tienen que estar etiquetados y que en dichas etiquetas debe estar indicado cuáles son sus componentes y sus datos de seguridad en el uso y almacenamiento.

Finalmente, se hace constar que las empresas participantes manifestaron no tener más preguntas que realizar dentro de la Junta de aclaraciones.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:40 horas del 01 de diciembre de dos mil veintiuno, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario **PCCPS/CCJMER/004/2021**, para contratación del **servicio de limpieza integral 2022**. -
CONSTE


Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata
R.F.C. CEZR701016CU2
Casa de la Cultura Jurídica
en Mérida, Yucatán


Ing. Rodolfo Ma. Sánchez Morales.
R.F.C. SAMR760729P10
Casa de la Cultura Jurídica
en Mérida, Yucatán